Fecha	19 de enero del 2026
De	BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ- Gerente
Para	LENNY AMPARO CORREA ANGARITA– Secretaría General
Asunto	SOLICITUD DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 1° del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito solicitarle, que previo a la revisión de la planta de personal de la Central de Transporte "Estación Cúcuta" se verifique y certifique si existe personal suficiente con el siguiente perfil requerido:

NO. DE PERFIL REQUERIDO	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	COMUNICADOR SOCIAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN, ORIENTADOS A FORTALECER, ADMINISTRAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL, EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT) Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS, APLICATIVOS Y CANALES DIGITALES INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL, EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, EL USO ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL ADECUADO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CTEC

Atentamente,

Alejandra Forero G

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
GERENTE CTEC

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró:	Ysehidi Rocio Velandia Riaño	Estructurador Jurídico	
Revisó:	Marly Yohana Saavedra Calderón	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			